

PLAN DIGITAL



CURSO ESCOLAR	2023 / 2024
----------------------	--------------------

CÓDIGO DE CENTRO	49005489
DENOMINACIÓN	CEIP ARIAS GONZALO
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
COORDINADOR/A	ALEJANDRO MARTÍNEZ HERRERO

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

1	INTRODUCCIÓN.....	3
1.1	Contexto socioeducativo	4
1.2	Justificación y propósitos del Plan	5
2	MARCO CONTEXTUAL.....	10
2.1	Análisis de la situación del centro	10
2.2	Objetivos del Plan de acción	16
2.3	Tareas de temporalización del Plan	20
2.4	Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan	21
3	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	22
3.1	Organización, gestión y liderazgo.....	22
3.2	Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	25
3.3	Desarrollo profesional.....	31
3.4	Procesos de evaluación	34
3.5	Contenidos y currículos	38
3.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	41
3.7	Infraestructura	44
3.8	Seguridad y confianza digital.....	50
4	EVALUACIÓN.....	55
4.1	Seguimiento y diagnóstico	55
4.2	Evaluación del Plan.....	67
4.3	Propuestas de mejora y procesos de actualización	68
5	ANEXOS	69

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024)¹ cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo² persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Conocer el contexto del centro escolar es uno de los requisitos indispensables para la buena gestión del mismo.

El edificio que hoy alberga a los alumnos/as de E. infantil y primaria fue construido en el año 1927, conocido en la ciudad con el nombre de “Los bolos”.

En el año 1966 se levantó el edificio principal al que se trasladaron los alumn@s del desaparecido colegio de Los Descalzos.

Su ubicación en el centro de la ciudad hace que el nivel cultural y económico de las familias sea medio-alto.

Desde hace años el descenso en la población infantil en la zona centro de la capital, ha favorecido la matrícula de alumnos/as procedentes de otras zonas de la ciudad teniendo en la actualidad variedad de situaciones familiares.

El **CEIP ARIAS GONZALO** es un centro de doble línea y ofrece las etapas educativas de: Primer ciclo de ed. infantil, Segundo ciclo de ed. infantil y etapa de primaria.

El número total de alumn@s matriculados es de 398.

El centro cuenta con:

- Aula de 1 año
- Aula de 2 años
- 6 unidades de 2º ciclo de Ed. Infantil.
- 12 unidades de Ed. Primaria.

En cuanto a los puestos de trabajo el centro cuenta con:

4 técnicos superiores de educación infantil.

1 maestra responsable de aulas del primer ciclo de ed. Infantil.

7 maestras de ed. Infantil 2º ciclo.

13 puestos de ed. Primaria.

2 especialistas de F.I

¹ [Resolución de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Educación \(BOE de 23 de septiembre\)](#).
Más información: https://www.educa.jcyl.es/es/programa_compdigedu [consulta el 27 de septiembre de 2022]

² https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

- 1 maestra especialista de F.F
- 2 especialistas de E.F
- 1 especialista de E.F bilingüe
- 1 especialista de MÚ
- 2 maestras especialistas de PT
- 1 maestra especialista de AL
- 1 maestra especialista de religión.
- 2 ayudantes técnicos educativos (ATE).
- 1 fisioterapeuta.
- 1 especialista de PT para el desarrollo del programa PCT Educación inclusiva que se desarrolla en el segundo ciclo de ed. infantil en 4 y 5 años.

El centro cuenta además con un equipo de Atención temprana que atiende las necesidades de los alumn@s de ed. infantil y un equipo de orientación de primaria formado por una Psicopedagoga y una persona servicios a la comunidad.

El equipo de atención temprana y el equipo de orientación de primaria acuden al centro semanalmente (miércoles y jueves respectivamente) a mayores el equipo de orientación de primaria también acude al centro los martes con una alternancia quincenal.

Todas las aulas del centro disponen de Paneles Interactivos además de siete armarios de carga distribuidos por diferentes aulas para el almacenamiento y carga de los diferentes portátiles, convertibles y tabletas digitales.

1.1 Contexto socioeducativo

El CEIP ARIAS GONZALO tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

El centro se encuentra ubicado en la ciudad de Zamora. Su ubicación en el centro de la ciudad hace que el nivel cultural y económico de las familias sea medio-alto.

Actualmente, el centro tiene matriculados 398 alumnos/as, los cuales se encuentran repartidos en 20. aulas:

Grupo	Ed. Infantil (Primer ciclo)		Educación Infantil (Segundo ciclo)			Educación Primaria						N.º de grupos de alumnos
	1 año	2 años	3A	4A	5A	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
A	11	17	19	19	19	19	23	20	19	19	25	11
B	-----	-----	19	20	19	19	22	19	19	19	24	9
...												
TOTAL	11	17	38	39	38	38	45	39	38	38	49	20

En la actualidad, el claustro está formado por 33 docentes; además el centro cuenta con personal no docente que, aunque no forma parte del claustro, desarrolla su tarea en el centro: 4 técnicos superiores de ed. infantil, 2 ATEs y 1 fisioterapeuta.

El centro colabora con otros organismos como la **USAL**, para el desarrollo del programa **PRACTICUM**, el **CFIE** como centro de formación de los docentes, el centro colabora también en pequeños proyectos con la Escuela de Magisterio, el **AMPA**, el **Ayuntamiento** y cualquier otra institución pública y con fines educativos que ofrezca proyectos innovadores para mejorar la calidad educativa.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un nuevo plan estratégico centrado en la continuación de un modelo pedagógico que utiliza una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Nuestra finalidad pues, es continuar el impulso del uso de las tecnologías digitales llevado a cabo en los últimos años en el **C.E.I.P Arias Gonzalo** mediante la integración de los medios tecnológicos y los recursos educativos multimedia interactivos en el aula.

Los propósitos del Plan:

Ser competente en la gestión de la información.

Saberse comunicar y colaborar.

Ser capaz de crear contenidos digitales.

Gestionar con seguridad la información y datos personales; ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:

Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY VECTOR OPEN STOCK
designed by freepik.com

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*³ en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

³ Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, [Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#) dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación](#), establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La [ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio](#), por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al [Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes](#) el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El CEIP Arias Gonzalo participa con el presente plan en la convocatoria para la mejora del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2023/2024**, convocada por la [ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre](#).

En el [Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado](#) Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

El CEIP Arias Gonzalo, tiene reflejados en el **Proyecto Educativo objetivos relacionados con las TICs:**

1. Utilizar los programas informáticos de gestión de centro que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica de trabajo en la administración del centro: **GECE, COLEGIOS, STILUS** (gestión de estadísticas, profesorado, personal).
2. Constituir un nuevo equipo TIC
3. Generalizar y sistematizar la utilización del correo electrónico EDUCA como medio de comunicación con la administración, personal del centro y familias.
4. Consolidar la web del centro como un portal informativo de referencia respecto a cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de becas, horarios, proyectos y actividades del centro.
5. Potenciar actividades de participación de la Comunidad Educativa en plataformas educativas del centro.
6. Utilizar internet como vía principal de comunicación institucional con los órganos competentes de la administración educativa.
7. Definir y estructurar las medidas de seguridad que garanticen la protección de datos, integrando dichas medidas en el R.R.I del centro.
8. Definir y estructurar las medidas adoptadas en el caso de un mal uso de los equipos informáticos y dispositivos móviles, integrando dichas medidas en el R.R.I del centro.

1. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.
2. Avanzar en la coordinación entre contenidos y competencia digital.
3. Elaborar material didáctico mediante aplicaciones multimedia, presentaciones.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

2.1.1 Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el CEIP Arias Gonzalo existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El **ANEXO a este PLAN** recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro.

El centro dispone de:

- ✓ Todas las aulas disponen de Paneles Interactivos.
- ✓ Muchas aulas disponen de ordenador de sobremesa.
- ✓ Sala de profesores con 4 ordenadores y una fotocopiadora/ impresora.
- ✓ Tres ordenadores en los despachos de dirección y secretaría con una fotocopiadora que se usa para imprimir, fotocopiar y escanear (documentos del centro).
- ✓ Siete aulas con armarios de carga.
- ✓ Disponemos de dos redes independientes, una para labores directivas y otra para el resto del centro.
- ✓ Existen puntos Wi-fi por los pasillos y aulas para repartir la señal por las diferentes estancias.
- ✓ En el RRI y en el documento de Normas de Uso de Responsabilidad de las Tabletas Digitales, aparece reflejado la normativa referente al uso inadecuado, daños o roturas de los equipos informáticos del centro.
- ✓ Todos los equipos informáticos adquiridos por el centro son registrados y guardadas sus garantías.
- ✓ Las incidencias habituales son resueltas por coordinador Tic y cuando se detecta un problema mayor se llevan a reparar a un servicio técnico autorizado.
- ✓ Trabaja con nosotros una empresa externa para la sustitución, reparación y actualización de los equipos informáticos del centro.
- ✓ El personal de mantenimiento y el responsable de TICs son los encargados de gestionar las contraseñas de los ordenadores del centro, que deben conocer si alguien las cambia.
- ✓ Todos los ordenadores tienen activado un cortafuegos y un antivirus que la Junta proporciona.
- ✓ La confidencialidad de los datos se tiene siempre en cuenta, especialmente para la difusión de imágenes y nombres. Al inicio del curso se actualiza la lista de alumn@s que tienen permiso de imágenes.

Con la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC se pretende programar adecuadamente el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías y alcanzar acuerdos que respondan a procesos temporales y estratégicos debidamente.

Medidas de integración de las TIC:

Existe un consenso básico, que se ha actualizado en el presente plan TIC, de cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de los contenidos y competencias TIC a los alumn@s. La secuenciación se encuentra más abajo de este documento.

En infantil se potencia el uso del Panel Interactivo y la robótica educativa como herramientas didácticas.

En primaria contamos con el uso del Panel Interactivo y con las herramientas de Google, se utilizan los portátiles Chromebook y tabletas digitales, propiedad del centro.

Se ofrece a los alumn@s la formación necesaria (a su nivel) para el uso de las herramientas TIC.

Todas las aulas (espacios) del centro están equipadas con Panel Interactivo y acceso a la red.

- Los libros de texto de todo el centro cuentan con su correspondiente libro digital que se utiliza también de forma alternativa.
- El centro cuenta con ordenadores Chromebook de centro, utilizables en todos los cursos (aunque con más uso desde 4º de primaria)
- El centro cuenta con tabletas digitales para usar desde infantil hasta 3º de primaria.

Las TICs permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumn@s, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... y un largo etcétera. En resumen, son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumn@s, pero en particular en el caso de alumn@s con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales contamos con algunos medios y estrategias:

- Tableta para trabajo con alumnos ACNEEs (autismo) y otras necesidades (problemas de audición y lenguaje)
- Programa de préstamo de dispositivos a alumn@s y familias con situación de riesgo de exclusión social o a niños que residen en centros de acogida.
- El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) -un enfoque que prima la flexibilización del currículo- ayuda a los educadores a alcanzar este objetivo proporcionando un marco para entender cómo crear currículos que atiendan las necesidades de todos los alumn@s desde el primer momento.

El criterio fundamental para la introducción actividades y metodologías basadas en las TICs es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos en ningún caso que sea la única “tecnología educativa” que se desarrolle en el colegio.

Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación consensado por el claustro, sin querer adelantar contenidos.

El programa de robótica educativa se está comenzando a trabajar con los alumn@s de 3º de primaria y con los alumn@s de infantil; entendemos que esta forma de trabajo, contribuye al desarrollo del pensamiento lógico en los niñ@s y al desarrollo de su competencia digital.

La educación no presencial se puede dar en distintos contextos, no sólo ante situaciones de pandemia, sino ante enfermedades u otros momentos personales o familiares que pueda vivir el alumn@. Hay que aprovechar la ventaja que ofrece la educación online como una posibilidad de personalizar la formación y conocer mejor al alumn@.

Se incluyen en este Plan TIC algunas recomendaciones:

- Procurar que la duración máxima de las videoconferencias no supere los 30 minutos.
- Promover las videoconferencias en grupos pequeños y las tutorías individuales de asignatura cuando sea necesario.
- Posibilidad de fijar momentos (videoconferencia) semanales/quincenales en las que el profesor esté disponible para aquellos alumn@s con dificultades y dudas.
- Realizar feedback como mecanismo de evaluación del aprendizaje. Comenzar siempre esta retroalimentación con lo positivo de lo que ha realizado.
- Dar importancia al cuidado en la presentación y a la calidad de las tareas que entregan.
- Trabajar el pensamiento y la reflexión (preguntas metacognitivas ayuden a pensar).
- Favorecer la coordinación entre docentes de las mismas asignaturas y niveles.
- Poner especial atención al desarrollo de las competencias del alumn@.
- Proponer tareas sencillas con instrucciones claras. Tareas creativas.
- Diseñar tareas contextualizadas en el mundo real para promover un aprendizaje significativo.
- Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas/proyectos para asegurar que todos los alumnos son capaces de realizarla alcanzando los objetivos propuestos.
- Utilizar herramientas que permitan desarrollar aprendizaje cooperativo.
- Ser flexibles en los plazos de entrega de las tareas.
- Atender a las diversas realidades de conectividad de las familias.
- Tener en cuenta que una cantidad de tareas ajustada y la flexibilidad en la entrega facilitará que las familias puedan conciliar la vida laboral y familiar.

Plataformas y correos

Las videoconferencias se realizarán a través de la plataforma TEAMS.

- Comunicación oficial con las familias: correo EDUCA, ya que queda todo registrado y se cumple con la protección de datos.
- Material: apostamos por el material digital de las distintas editoriales con las que trabajamos.
- Uso de la web del colegio o blogs.

Otras aplicaciones

- Con las plataformas el profesorado puede utilizar algunas aplicaciones, no obstante, deberán ser contrastadas respecto de la protección de datos.
- Antes de usar cualquier aplicación nueva contactar con delegado de protección de datos o al responsable TIC, en caso de que la misma no esté bloqueada en la plataforma de uso y, a su vez, se pueda o no implementar en la misma.
- Se promoverá la formación en micro-sesiones de distintas aplicaciones adaptadas a la enseñanza-aprendizaje. Asegurar que las herramientas que se presenten se contextualicen en los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
- Algunas aplicaciones y plataformas evaluadas como seguras:

- MICROSOFT OFFICE 365
- **TEAMS** para videoconferencias.
- **BOOK CREATOR** para creación de libros.
- **EDPUZZLE** para crear vídeos interactivos o evaluación.
- **GENIALY** para crear infografías, murales, presentaciones, etc.
- **TIZA con TIC** como herramienta de recursos educativos.

Para próximos cursos se propone realizar el cuestionario [SELFIE⁴](#) para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

2.1.2 Autorreflexión: capacidad digital docente

En el CEIP Arias Gonzalo se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado.

1. Seminario **PROYECTO CODICE TIC EN EL CEIP ARIAS GONZALO.**
2. Curso de **HERRAMIENTAS Y APLICACIONES PARA SU USO CON LAS TABLETS EN EL CEIP ARIAS GONZALO.**
3. Formación en **SILHOUETTE CAMEO.**
4. Formación **CANVA PARA DOCENTES.**

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades puramente formativas)
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
- Desde el centro hemos organizado una web de recursos y micro formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
- Formación organizada por otras entidades. en coordinación con el CFIE

Otras características específicas del centro en cuanto a la CDD:

A través de la observación directa y las herramientas de autoevaluación utilizadas se observa que la competencia TIC es diversa en función de los docentes. En promedio se sitúa en un nivel B2

⁴ Se puede encontrar información en <https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/formacion-profesorado/proyectos-relacionados-formacion-permanente-profesorado/competencia-digital/convocatorias/selfie-herramienta-auto-reflexion-potencial-digital-centros>



Ilustración 1: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

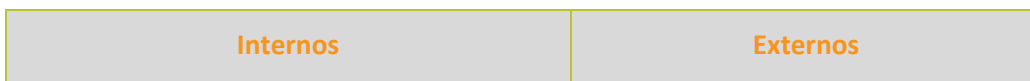
En próximos cursos se podría realizar [SELFIE for Teachers](#), mediante el cual, a través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades. El cuestionario ofrece además la posibilidad de reflejar la situación del centro en este aspecto.

2.1.3 Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la [Herramienta DAFO⁵](#) se realiza en el curso 2023/2024 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un **análisis externo**, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.



⁵ El DAFO (acrónimo de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) es una herramienta que permite analizar la realidad del centro para poder tomar decisiones de futuro. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo pone esta herramienta a disposición en la página web <https://dafo.ipyme.org>

	Debilidades	Amenazas
Negativos	<ul style="list-style-type: none"> · Recursos económicos escasos. · Falta de motivación del profesorado. · Escasa preparación en TIC. · Mal nivel de implantación de las TIC en el aula. · Insuficiente dotación de equipamientos informáticos. · Falta de tiempo en horario escolar. · Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro. · Falta de coordinación entre el profesorado. · Limitada utilización de las TIC en la enseñanza. · Pérdida de personal clave. · Falta de implicación de una minoría del profesorado en relación con las TIC. · Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC · Deficiencias de la infraestructura. · No tenemos suficientes ordenadores · 	<ul style="list-style-type: none"> · Efectos de los cambios legislativos. · Disminución de población escolar. · Financiación inadecuada. · Falta de implicación de las familias. · Exceso de burocracia por parte de la Administración. · Desigual disposición de recursos tecnológicos por parte del alumnado. · Escasa competencia digital de las familias. · Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas de las distintas familias. · Familias en contra del uso de ordenadores para trabajar en clase. · La falta de supervisión familiar. Miedo de las familias a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo. · En general poca competencia digital en las familias. · La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales. · Competencia de otros centros con mejores equipamientos tecnológicos.

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<ul style="list-style-type: none"> · Calidad del capital humano (experiencia, cualificación, etc.). · Equipo humano motivado. · Infraestructuras adecuadas. · Buena dotación de equipamientos informáticos. · Participación en programas de innovación educativa. · Cultura de trabajo en equipo. · Realización de planes de formación anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Buena imagen del centro en el entorno. · Apoyos institucionales. · Las TIC motivan al alumnado. · Necesidad de continua formación. · Comunicación fluida y efectiva con el CFIE. · La Administración educativa apoya la implantación de las TIC. · Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.

<p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Buen nivel de implantación de las TIC en el aula.</p> <p>Profesorado con experiencia en el uso de las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Formación del profesorado en el uso de las plataformas digitales “oficiales”.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida</p>	<p>Los alumno/as son nativos digitales.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida social, ofertas educativas, formas de comunicación interpersonal y con las instituciones, como efecto colateral beneficioso de la situación de pandemia y confinamiento.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p>
---	--

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.





16

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro⁶:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.
- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

⁶ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).





-  **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
-  **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
-  **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
-  **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.

A continuación, se proponen una serie de objetivos.



- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**



17

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.



1.  *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
2.  *Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).*
3.  *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*
4.  *Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyl (línea de actuación 3.2).*

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.


5.  *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).*
6.  *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*

7.  *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*
8.  *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*

Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, entre el alumnado, profesorado y/u otros centros.

9.  *Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC (línea de actuación 3.6).*
10.  *Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos (línea de actuación 3.6).*



Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

11.  *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*



- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

18


Describir la situación funcional y organizativa del centro, y definir un proyecto de acción en lo relativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (Plan Digital CoDiCe TIC).



12.  *Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro (línea de actuación 3.1).*
13.  *Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC (línea de actuación 3.1).*

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.


14.  *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*
15.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.


16.  *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*

17.  Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).
18.  Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).

Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

19.  Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).




Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.

20.  Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7)




- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital. Por ejemplo:



Mejorar la infraestructura de centro para favorecer la adquisición de la competencia digital.

21.  Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades (línea de actuación 3.1 y 3.7).
22.  Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos (línea de actuación 3.7).
23.  Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc. (línea de actuación 3.7).




Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

24.  Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).
25.  Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado (línea de actuación 3.6 y 3.7).
26.  Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).

Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

- 27.  *Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).*
- 28.  *Ofertar a las familias talleres sobre TIC (línea de actuación 3.6 y 3.8).*

Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.

- 29.  *Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).*
- 30.  *Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).*
- 31.  *Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto (línea de actuación 3.8).*

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales.

Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos.

FASES	Tareas	Temporalización
Elaboración / actualización	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible.	3 ^{er} trimestre del curso 2023-2024 e inicio de los cursos sucesivos
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo	Junio 2024
Desarrollo y seguimiento	Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas	A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso.	Al finalizar cada curso

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado, alumnado...
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

21

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC estará constituida por:

- Equipo Directivo:
- Coordinador TIC y responsable de medios digitales.
- Responsable de formación.
- Coordinadores de ciclos.

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital.

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
9. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado nuevo en el centro.
10. Plan de Formación del centro: se incluye un itinerario TIC para la integración y mejora de las TIC entre los docentes.
11. Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios / IES 2000 / IES Fácil...

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Procesos de administración y gestión electrónica:

1. Gestión económica: programa *GECE 2000*.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Base de datos de profesorado y alumnado: Programa Colegios y Stilus.
4. Contamos con firma electrónica y certificado digital.

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico 49005489@educa.jcyl.es, MS Teams...
2. Compartición y colaboración: MS Teams, Blog, Aulas Virtuales Moodle...
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: <http://ceipariasgonzalo.centros.educa.jcyl.es/>

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 1.1: Constitución de la Comisión TIC

Constituir una comisión TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y Responsable #CompDigEdu, que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC. Esta acción está relacionada con el objetivo 13 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo Directivo / Claustro	Septiembre 2024
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo Directivo / CCP / responsable #CompDigEdu	Septiembre 2024
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Comisión TIC	Primer trimestre 2024
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Claustro / CCP / Comisión TIC	Junio 2025

24

ACCIÓN 1.2: Plan de Comunicación y Colaboración.

Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. Esta acción está relacionada con el objetivo 20 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
---------	--------------------------	-------------	-----------------

Realización de las diferentes convocatorias a través del correo corporativo.	Claustros, CCP, Consejos Escolares, Evaluaciones...	Equipo Directivo	A lo largo del curso
Mantenimiento página Web del Centro y redes sociales	Actualización constantemente la Pág. Web del centro y los blog de las aulas	Coordinador de medios informáticos y responsables de los blogs	A lo largo del curso
Actualización de equipos informáticos	Solicitud a la Dirección Provincial	Equipo Directivo	Convocatoria de solicitud de necesidades del centro 2024-2025

ACCIÓN 1.3: Presencia de las TIC en los documentos del centro

Revisión, modificación y actualización de las TIC en los diferentes documentos del centro. Esta acción está relacionada con el objetivo 12 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Revisar los diferentes documentos del centro para integrar las TIC.	Observar la integración de las TIC en los planes del centro	Equipo Directivo y Claustro	Primer trimestre 2024
Modificar y actualizar los documentos de centro	Realizar las modificación necesarias para actualizar los documentos del centro	Equipo Directivo y Claustro	Primer trimestre 2024
Divulgar el Plan de acogida para alumnado y profesorado nuevo	Información de los objetivos de las TIC en el centro	Coordinador de medios informáticos y Equipo Directivo	Al comienzo de curso y cuando haya nuevas incorporaciones 2024-2025

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la

ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

En el **ANEXO I** se la secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas que se imparten en el centro.

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el CEIP ARIAS GONZALO, se dispone de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen ordenadores portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Todas las aulas cuentan con panel interactivo.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de EducaCyL.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de 49005489@educa.jcyl.es, cuenta corporativa de los maestros, la aplicación MS Teams...

Ambiente virtual o en línea:

1. En todo el colegio se ha implantado el uso del MS Teams y en alguna, el Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del CEIP ARIAS GONZALO, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con dispositivos digitales individuales y con aplicaciones específicas para trabajar los diferentes contenidos acordes a las necesidades del alumnado. Con esto, se favorece la inclusión y la equidad al no tener que salir dicho alumnado fuera del aula, pudiendo trabajar a la par que sus compañeros de aula.

Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:**

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

En el **ANEXO I** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro.

- **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- Trabajo cooperativo: Realización de trabajos en pequeño grupo de presentaciones y puestas en común de diferentes temas.

- Fiction Express: Lectura de un capítulo de un libro que con sus votos van creando los demás capítulos hasta completar el libro. Realizan además un quizz de preguntas para demostrar lo comprendido en la lectura.

- LeoCyL: Lectura de un libro elegido por cada uno de los alumnos del centro acorde a sus gustos literarios.

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria, creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: Hemos comenzado este año con Lego y Scratch, para introducir en el alumnado un pensamiento de programación.
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeo...

- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puente publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

Un ejemplo de aplicación del modelo lo podemos observar en esta unidad en la que trabajamos sobre la lectura de un libro:

1. **Sustitución:** los alumnos leen, al menos un capítulo de un libro en la plataforma **Fiction Express** a la semana, y en **LeoCyL** además, pueden buscar mediante el software de gestión de la biblioteca la ubicación de un libro de su interés y sobre cuya lectura van a trabajar.
 2. **Aumento:** los alumnos crean una reseña a modo de presentación mediante la versión en línea de MS PowerPoint (Office365 disponible en su área personal de EducaCyL), añadiendo imágenes y efectos de animación y utilizando varios complementos como el corrector ortográfico.
 3. **Modificación:** los alumnos almacenan su presentación en la *nube* (OneDrive) y la comparten con sus compañeros, permitiéndoles recibir comentarios y participar en debates sobre la lectura.
 4. **Redefinición:** los alumnos envían para la calificación su trabajo a través de MS Teams a su maestra, la cual ha establecido una rúbrica en la tarea y ofrece así una realimentación más inmediata y precisa.
- **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Como ya se reflejó anteriormente, en el **ANEXO I** se recoge una propuesta de secuenciación de contenidos para la adquisición de la Competencia Digital en las etapas educativas del centro, ordenados según estos cinco descriptores.

- **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador y el panel interactivo del aula: Office365, MS Teams, LiveWork Sheets, Kahoot...

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

3.2.2 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tabletas digitales y ordenadores convertibles, en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales. Algunas de las aplicaciones que se usan son: Pippo, Kahoot, Smile&Learn, LiveWork Sheets...

3.2.3 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 2.1: Establecer criterios comunes en las programaciones didácticas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo a pesar de sus dimensiones y la variabilidad de la plantilla docente, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos 1,4, 7 y 11 que aparecen en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Jefatura de Estudios	Primer trimestre
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la	Jefatura de Estudios	Primer trimestre

	competencia digital del alumnado		
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP Trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	CCP	Primer trimestre
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Jefatura de Estudios	A lo largo del curso

ACCIÓN 2.2: Definir indicadores que permitan medir la mejora de la competencia digital del alumnado.

Estos criterios permitirán extender a todo el centro y dar continuidad en el tiempo, sistematizando el empleo de las TIC como objeto y herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta acción está relacionada con los objetivos 3 y 11 que aparecen en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
La Competencia Digital del alumnado en las distintas etapas	Partir de los conocimientos de nuestros alumnos/as para adaptar los contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Jefatura de Estudios y Coordinador TIC	Primer trimestre
Enseñanza de diferentes Apps y contenidos para cada etapa educativa	En función de la etapa y de sus conocimientos, aprenderán diferentes aplicaciones de uso educativo	Jefatura de Estudios y Equipos de Ciclo	A lo largo del curso
Evaluación de los contenidos adquiridos	Se establecerán herramientas para determinar la adquisición y manejo de las aplicaciones	Jefatura de Estudios y Coordinador TIC	Tercer trimestre

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Como ya se ha recogido en el segundo capítulo de este Plan Digital, Marco Contextual, con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: *SELFIE for Schools*.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro elaborados por el CFIE de Zamora

Estas herramientas aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado y sus resultados han sido tenidos en cuenta para la elaboración del presente Plan Digital.

El apartado 2.1 de este Plan Digital se analiza con mayor detalle la situación digital del centro, la capacidad digital docente y la importancia de evaluar las necesidades formativas al inicio de curso dadas las características del centro y la variabilidad de la plantilla docente.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE de Zamora, en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Oferta formación del profesorado on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.

32

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación medio del 80%.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado mediante las herramientas reseñadas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.
2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.

3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, EdPuzzle, Nearpod, MS Teams...
4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias. Además, se dispone de un repositorio o lugar de almacenamiento de recursos, en Teams y One Drive los cuales comparte con el resto de los compañeros.
5. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, si bien sería recomendable mejorar en las siguientes áreas: **compromiso profesional** a la hora de colaborar profesionalmente, creando y modificando contenidos digitales; **desarrollo de la competencia digital de los estudiantes** concienciándoles del uso responsable y de la solución de los problemas que se les puedan plantear (ver ilustración 4), no obstante la variabilidad del profesorado entre un curso académico y otro hace que el análisis de la capacidad digital de los docentes y el impacto de las acciones formativas deba actualizarse cada año.



Ilustración 3: Las competencias #DigCompEdu y sus conexiones. © Unión Europea, 2017

Se recoge en 2.1.2 del presente Plan TIC la competencia digital docente promedio del profesorado para el presente curso académico.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

En el CEIP ARIAS GONZALO es habitual que cada curso se renueve gran parte de la plantilla docente. Además, durante el curso pueden incorporarse nuevos docentes con motivo de eventualidades como bajas, permisos... Por este motivo nos planteamos un **plan de acogida TIC**, donde se intentará explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación, para lo cual contaremos con la colaboración del CFIE de Zamora.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 3.1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del Profesorado.

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será imprescindible un Plan de Acogida TIC en el que se recoja adecuadamente el modelo llevado a cabo en cursos precedentes, así como las herramientas utilizadas. Esta acción está relacionada con el objetivo 18 que aparecen en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida	Equipo Técnico #CompDigEdu	Primer trimestre 2024/2025
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el grupo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Comisión TIC	Segundo trimestre 2024/2025
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Claustro	Segundo y tercer trimestre 2024/2025

34

ACCIÓN 3.2: Detección de la competencia digital del profesorado y necesidades formativas.

Para una adecuada adaptación de los docentes al estilo educativo del centro será necesaria una competencia digital acorde a las líneas de trabajo que desea llevar a cabo el centro a lo largo de los cursos escolares, por eso se deberán detectar cuanto antes las necesidades formativas con el fin de ofertar las acciones formativas necesarias.

Esta acción está relacionada con los objetivos 14, 16 y 17 que aparecen en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Ofertar y participar en actividades formativas	Realización de actividades formativas en el centro y fuera de él	Responsable CFIE y Equipo Directivo	A lo largo del curso

Ofertar y participar en Proyectos de Innovación	Fomentar la participación en los diversos Proyectos de Innovación existentes	Equipo Directivo y Responsable CFIE	A lo largo del curso
Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas	Equipo directivo y Responsable CFIE	Tercer trimestre 2024/2025
Línea TIC en el Plan de Formación en el Centro	Creación de una Línea de trabajo a lo largo de dos cursos escolares	Equipo Directivo y Responsable del CFIE	Cursos 2024/2026

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

35

3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.

Se utilizará la herramienta MS Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

Este curso nos hemos apuntado a SELFIE para comenzar a realizar una evaluación más exhaustiva de la competencia digital de nuestro alumnado.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los entornos digitales presenciales se fomentará la utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente. También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (MS Office 365).

Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot, Nearpod.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los no presenciales se deberá valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de MS Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**

- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
- Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
- Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
- Plataformas digitales: Kahoot, LiveWork Sheets...
- Fomento de la lectura: Fiction Express, LeoCyL...
- Plataformas con actividades de autocorrección: Genially, LiveWork Sheet, LearningApps...
- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

36

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.
- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización MS Teams, Stilus y correo corporativo, por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

La principal herramienta que vamos a utilizar para la evaluación de la integración digital en el centro es SELFIE for Schools. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.

- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC (Ver apartado 4.3.), las reuniones y actas de las CCP y de la comisión TIC.
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión.

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula o en casa.

La dotación, de paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

Cabe decir que aún el centro necesita aumentar en cuanto a equipos se refiere, ya que en algunos no son suficientes para todo el alumnado del centro, y con las particiones que se crean con cada uso de los dispositivos, llega un momento de que el equipo no funciona correctamente.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Durante **el segundo trimestre de 2024** se realizó un **estudio de los recursos y dispositivos** de que dispone el centro según solicitud de la Dirección Provincial de Educación. En éste se incluyeron también las necesidades de equipos.

Otros aspectos que se deberían evaluar son:

- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 4.1: Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.

Relacionado con los objetivos que aparecen en el apartado 2.2, se propone elaborar y establecer indicadores que permitan medir las mejoras en las competencias del alumnado, y en especial en la competencia digital, además de mejorar el feedback en las tareas solicitadas. Esta acción está relacionada con el objetivo 8 que aparecen en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de indicadores de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Claustro y responsable de formación	Inicio de curso
Elaboración de herramientas que sirvan para la evaluación de la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO XI), se elaborarán tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	CCP / Claustro	Primer trimestre
Actualización de modelos de evaluación	Los modelos de evaluación se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Claustro	A lo largo de todo el curso
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	CCP / Claustro	Final de curso

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

Esta realidad se refleja en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular, la cual integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

39

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

El **ANEXO I** recoge un primer acercamiento a esta secuenciación ordenando por niveles y en las cinco áreas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP los contenidos para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en Castilla y León.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En el CEIP ARIAS GONZALO se utiliza la plataforma MS Teams tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.

- Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Bloc de notas: para cada lección o unidad didáctica.
 - Archivos organizados en carpetas y una por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales *EducaCyL*.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (*SharePoint*) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

ACCIÓN 5.1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.

Se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la adquisición de la competencia digital por parte del alumnado y a lo largo de toda su etapa en el centro. Esta acción está relacionada con el objetivo 5 que aparecen en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO I, se abordará su	CCP / Claustro	Primer trimestre 2024/2025

	adaptación.		
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Equipo directivo	Primer trimestre 2024/2025
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces a lo largo del curso el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP / Claustro	Segundo trimestre y final de curso.

ACCIÓN 5.2: Creación de recursos digitales y almacenamiento de los mismos.

Se pretende con esta medida abordar de manera sistemática la creación y almacenamiento de los recursos, actividades y trabajos creados y/o buscados por los docentes para su posterior uso en los cursos sucesivos. Esta acción está relacionada con los objetivos 9 y 10 que aparecen en el apartado 2.2

41

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Creación de un espacio dedicado al almacenamiento de recursos digitales.	Crear un grupo de centro diferenciado por cursos y asignaturas para su uso y almacenamiento.	Coordinador TIC	Primer trimestre 2024/2025
Introducción de los diferentes recursos que usamos a lo largo del curso con nuestros alumnos/as.	Almacenar los recursos empleados en nuestras aulas para su posterior uso y para facilitar el trabajo de los compañeros/as del centro	Claustro de Profesores	Primer trimestre 2024/2025
Revisión y modificación de los contenidos almacenados.	Al finalizar el curso se revisarán la utilidad de los recursos que se han ido almacenando.	Claustro de Profesores	Final de curso.

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

La sexta línea de actuación recoge las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.6.1 Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

En el centro se siguen las recomendaciones de la Junta de Castilla y León referentes a la LOPD⁷, que indican que el profesorado de los centros educativos sostenidos con fondos públicos del ámbito de Castilla y León deben usar **sólo aplicaciones oficiales** proporcionadas por la propia Junta de Castilla y León, evitando, en la medida de lo posible aquellas aplicaciones ajenas que, además, utilicen y guarden datos de los alumnos.

La Comunidad Educativa conoce nuestros espacios Web y se publicitan suficientemente, utilizándose de forma cada vez más generalizada en los procesos de comunicación y docencia en el centro.

En la actualidad, el CEIP ARIAS GONZALO utiliza la página web corporativa de la Junta de Castilla y León <http://ceipariasgonzalo.centros.educa.jcyl.es> como medio de comunicación accesible a toda la comunidad educativa. También se difunden determinados acontecimientos a través de los blogs de algunas aulas

Así mismo, se utiliza de forma generalizada el correo electrónico corporativo del centro 49005489@educa.jcyl.es para informar al profesorado de todo lo relacionado con la vida del centro y el envío de convocatorias oficiales, reduciendo de este modo el uso del papel.

Además, durante los últimos cursos, se ha promovido el uso de la aplicación MS Teams, accesible desde la zona privada de cada usuario a través de la cuenta corporativa EduaCyL, como medio de comunicación e interacción.

Todo el alumnado tiene acceso con sus claves al portal de educación de la Junta de Castilla y León (<https://www.educa.jcyl.es>) y al resto de servicios proporcionados en su zona privada.

42

3.6.2 Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

- El uso del MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el claustro del centro para enviar comunicados y reducir en la medida de lo posible la utilización de papel.
- La utilización también de MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el equipo directivo y las familias para enviar comunicados e información relevante del centro y para realizar reuniones en las que no sea necesaria la presencialidad.
- Entre el profesorado el uso las herramientas MS Teams y OneDrive para compartir recursos y facilitar los intercambios de información.
- El uso MS Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es, entre el profesorado y el alumnado, como medio de comunicación eficiente.
- El uso del correo corporativo, @educa.jcyl.es, para comunicaciones con otras instancias.

⁷ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

3.6.3 Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:
 - Correo electrónico corporativo: educa.jcyl.es.
 - Aplicaciones de Office365
 - Aula Virtual Moodle.
 - Página web del centro.
- Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales.

3.6.4 Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

- Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro.
- Todas las familias utilizan la plataforma MS Teams y el correo corporativo de sus hijos para las comunicaciones con el centro.
- En las etapas de infantil y de primaria se utiliza para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo corporativo, @educa.jcyl.es.

3.6.5 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 6.1: Mantener actualizado el sitio Web del Centro.

Un complemento imprescindible a la información privada difundida a través de la aplicación MS Teams con el resto de la comunidad educativa, es la información pública a cualquiera que quiera conocer nuestro centro y la labor que en él se desarrolla. Para ello, la plataforma principal será el sitio web <http://ceipariasgonzalo.centros.educa.jcyl.es/>. Esta acción está relacionada con el objetivo 20 que aparecen en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del responsable Web	Responsable de formación y Coordinador TIC	Inicio de curso
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Equipo directivo y Coordinador TIC	A lo largo del curso
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Coordinador TIC	A lo largo del curso

ACCIÓN 6.2: Potenciar el uso de las herramientas del Office 365.

Un complemento imprescindible a la hora de trabajar de una manera adecuada y adaptada a la competencia digital es a través de las diferentes herramientas de las que disponemos en el paquete Office 365. Esta acción está relacionada con los objetivos 9 y 10 que aparecen en el apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Detección de necesidades formativas para el uso de las diferentes herramientas que dispone Office 365	Recopilar las necesidades formativas necesarias para usar adecuadamente las herramientas del Office 365	Responsable de formación	Inicio de curso
Elección de herramientas a usar en el centro	Selección de herramientas que nos ayuden a propiciar un trabajo adecuado	Claustro de Profesores	A lo largo del curso
Valoración de las herramientas utilizadas a lo largo del curso	El claustro valorará el uso de las diferentes herramientas del Office 365.	Claustro de Profesores	Al finalizar el curso

3.7 Infraestructura

La séptima línea de actuación trata de especificar el equipamiento existente, la estructura tecnológica de las redes, incluyendo los accesos a los equipos y su organización. Define la planificación para la adquisición, mantenimiento, reciclado, reactualización de equipos y servicios, así como el establecimiento de responsabilidades para el mantenimiento y gestión de los equipos tecnológicos, las actuaciones para paliar la brecha digital. Por último, refleja los instrumentos de evaluación y diagnóstico sobre el funcionamiento óptimo de los equipos en el ámbito educativo y propone acciones para la innovación y mejora en esta línea.

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

En el **ANEXO adjunto** se recogen los medios digitales con los que cuenta el CEIP ARIAS GONZALO y sus características.

En cuanto al *software*, en el centro usamos los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León: Colegios, GECE, Stilus, Office365, entre otros.

Los programas para la administración del centro (Colegios, Stilus y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante wi-fi dentro del programa Escuelas Conectadas⁸.

En el curso 2023-2024 han cableado todo el centro, dejando en todas las aulas dos tomas de red, una para el panel interactivo que hay en todas las aulas y otra toma para el ordenador del profesor. Ahora contamos con conexión wi-fi y conexión por red en todo el centro educativo y en todas las dependencias del mismo

Red del centro: red Escuelas Conectadas en todas nuestras aulas, con acceso a internet por red cableada de alta velocidad o bien WI-FI (acceso seguro a la red mediante usuario *eduacyl*)

Servicios:

- Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro a través del portal educativo de la Junta de Castilla y León.
- Acceso seguro a la administración del sitio Web del centro para el equipo directivo.

Mantenimiento de redes:

Guía de posibles problemas y su solución a cargo del usuario.

- Protocolo para la reparación de equipos y portátiles.
- Normas básicas de funcionamiento.
- Protocolo de actuación ante una caída de la red o ciberataque.

3.7.3 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto ya referido de **Escuelas Conectadas**. La organización de la red corresponde al S.I.G.I.E, Dirección Provincial de Educación de Zamora, de manera que la organización WI-FI ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

⁸ El Programa Escuelas Conectadas se marcó como objetivo dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realizó gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

El Programa contó con financiación proveniente de los fondos europeos del Programa Operativo de Crecimiento Inteligente - FEDER (POCInt 2014-2020).

Información obtenida en <https://www.educa.jcyl.es/es/centroseducativosdigitales/escuelas-conectadas> [fecha de consulta 22/04/2022]

Para acceder a los equipos en los que se dispone del sistema operativo Windows 10 o superior se utilizará el usuario y contraseña corporativos (*Eduacyl*).

3.7.4 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

- Renovación de equipos: se abordan en las reuniones del Consejo Escolar.
- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias.
- Reciclado del equipamiento informático: cuando tenemos equipos obsoletos o estropeados, los damos de baja en el inventario de equipos informáticos y llamamos a una empresa especializada para que vengan a recogerlos y reciclarlos.
- La gestión de los servicios disponibles a través del portal de educación de la Junta de Castilla y León, <https://www.educa.jcyl.es>.
- Para el resto de los servicios, incluida la cuenta de acceso al equipo de dirección y a la vez servidor, en el cual se hallan instalados los programas para la gestión del centro (Colegios y GECE), se almacenan los datos de acceso en los archivos del equipo de Teams del Claustro, en el canal *Dirección*, al que únicamente se puede acceder mediante la cuenta 49005489@educa.jcyl.es

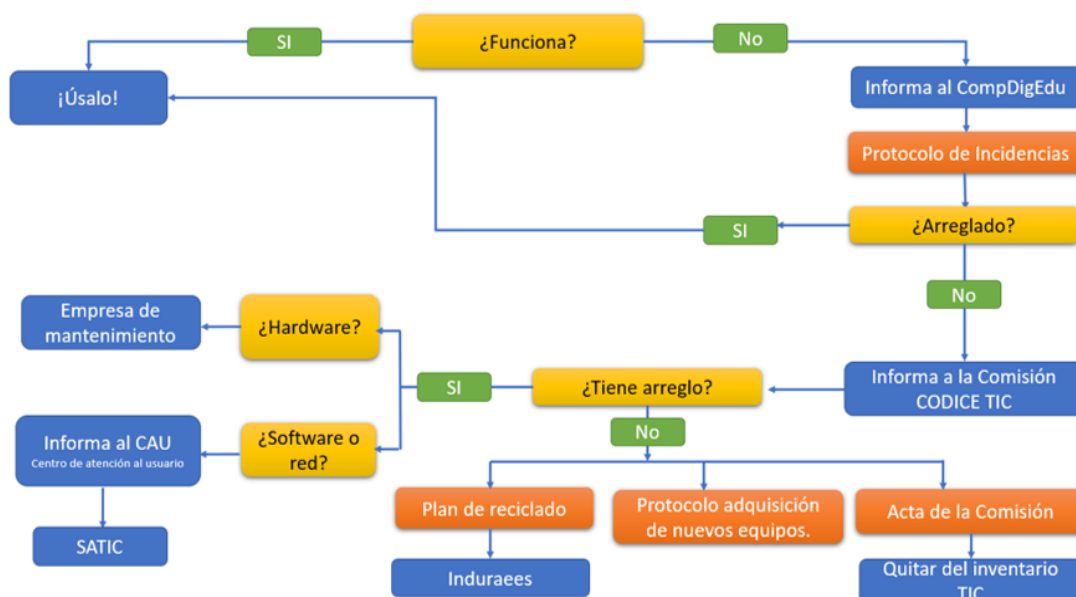


Ilustración 4: Diagrama de gestión de equipos

3.7.5 Actuaciones para paliar la brecha digital

Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso necesario.

- Continuidad del uso de MS Teams / Aula Virtual Moodle para comunicarse con familias y alumnos.
- Formación en TIC del alumnado.

3.7.6 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La comisión TIC y el responsable #CompDigEdu valorará anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro en base a los siguientes indicadores:

- Eficacia en la gestión administrativa del centro mediante los programas y aplicaciones oficiales.
- Actualización de la página web del centro y los blogs educativos.
- Grado de utilización de MS Teams por parte del profesorado y del alumnado.
- Desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, alumnado y familias mediante recursos electrónicos.
- Participación del profesorado en las unidades de almacenamiento online del centro para la realización de documentos colaborativos.
- Utilización de nuevos recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos y servicios en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción de la Competencia Digital del Centro (CoDiCe TIC)
- Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del Responsable #CompDigEdu.
- Reuniones periódicas del claustro.

3.7.7 Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 7.1: Plan de gestión de equipos, redes y servicios TIC.

A través de las medidas de esta acción se pretende abordar diversos objetivos como son sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios, documentar, inventariar, y mantener actualizado, los equipos informáticos y servicios, así como el reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar. También se actualizará y configuración adecuada de los equipos informáticos disponibles, para lo que se elaborará un catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el usuario.

Esta acción está relacionada con los objetivos 20, 21, 23 y 26 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
---------	--------------------------	-------------	-----------------

Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo ⁹ , se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Equipo directivo / Comisión TIC	Inicio de curso y cada vez que se produzca una modificación en el equipamiento, la red o servicios.
Plan de Mantenimiento	Control de incidencias en documento compartido con el claustro. Seguir el protocolo de actuación ante incidencias. Actualización en caso de ser necesario de este protocolo de actuación de incidencias.	Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	A lo largo de todo el curso
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas. En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.	Comisión TIC, y Equipo Directivo	Inicio de cada trimestre.
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos.	Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu / Comisión TIC	Siempre que se detecte un equipo susceptible de ser reciclado.
Guía de buenas prácticas TIC	Se fomentarán en la comunidad educativa las buenas prácticas ambientales. Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.	Profesorado y responsable #CompDigEdu	Inicio de curso

⁹ Canal *Dirección* del Equipo de Teams del Claustro del centro.

ACCIÓN 7.2: Catálogo de incidencias en los dispositivos informáticos del centro.

Con este catálogo de incidencias leves y soluciones, se pretende paliar las posibles dudas que se puedan generar en las aulas con los diferentes dispositivos digitales existentes en el centro y todos puedan solventarlas.

Esta acción está relacionada con los objetivos 20,21 y 25 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Creación de un Catálogo de incidencias leves	Se creará un catálogo con las posibles incidencias que se puedan dar en los dispositivos digitales y una serie de posibles soluciones para llevarlas a cabo	Comisión TIC	Inicio de curso
Actualización del Catálogo de incidencias	Actualización en caso de ser necesario de este catálogo siempre que surja alguna incidencia que no esté recogida.	Comisión TIC	Cada vez que se produzca una incidencia no recogida
CAU	Si existiese alguna incidencia que no se pudiera resolver por los usuarios del centro ni por el coordinador TIC, informaríamos al CAU para que nos los solucionara	Equipo Directivo	Siempre que fuera necesario.

49

ACCIÓN 7.3: Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento de dispositivos.

Con estas normas, se pretende llevar a cabo el mantenimiento y almacenamiento adecuado de los dispositivos portátiles digitales, para que siempre estén disponibles para su uso.

Esta acción está relacionada con los objetivos 22, 24 del apartado 2.2

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Creación de unas normas de uso, cuidado, carga y almacenamiento de los dispositivos digitales.	Crear unas normas para el correcto uso y cuidado de los portátiles y tabletas digitales del centro	Comisión TIC	Inicio de curso
Difundir las normas de uso.	Se dará a conocer las normas de uso entre todo el profesorado para que se lleve a cabo un correcto uso	Comisión TIC y Claustro de Profesores	Inicio de curso

Responsabilidad del no cumplimiento de las normas de uso.	En las normas se recogerá la persona o personas responsables del cuidado y almacenamiento de los dispositivos digitales	Claustro de Profesores y Comisión TIC	Inicio de curso
---	---	---------------------------------------	-----------------

3.8 Seguridad y confianza digital

La última línea de este capítulo aborda las actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.8.1 Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 e Instrucción para el tratamiento de imágenes y voz de la D.G.P.O.E.¹⁰

La siguiente tabla recoge algunas de las medidas organizativas en relación con la seguridad de los datos:

Medidas	Estrategia	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	La directora facilita al inicio de curso las credenciales para acceso a los servicios y el portal EducaCyL a todas las familias.	Equipo directivo
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro y consentimiento informado	Al inicio de curso, y si se producen traslados de expedientes ya iniciado el mismo, el/la directora/a y la secretaria del centro, recoge los datos de los alumnos y entrega para ser rellenado por las familias el <i>consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz</i> .	Equipo directivo
Copia de seguridad de los programas administrativos (COLEGIOS y GECE)	El responsable #CompDigEdu vela por el correcto funcionamiento de la red que permita a los técnicos del S.I.G.I.E. la realización periódica de copias de seguridad de los datos almacenados en los programas administrativos.	S.I.G.I.E.

¹⁰ Disponible en [http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_\(DGPOE\)_INSTRUCCION_\(2020-09-15\)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf](http://transparencia.jcyl.es/directrices/Educacion/EDU_(DGPOE)_INSTRUCCION_(2020-09-15)_Tratamiento_de_imagenes_y_voz.pdf)

Copia de Seguridad de documentación digital	Los documentos institucionales del centro, en su versión editable, se hallan en el equipo de dirección. Estos archivos se sincronizan automáticamente con los del canal privado del Equipo de MS Teams del Equipo Directivo. Además, periódicamente, se realizan copias de seguridad en un disco duro externo.	Equipo directivo
Custodia de contraseñas de acceso a servicios	Los datos de acceso a los servicios del centro se hallan en el canal privado del Equipo de Teams del Equipo Directivo, al cual sólo se accede a través de la cuenta del centro, 49005489@educa.jcyl.es.	Equipo directivo
Acceso seguro a equipos	Todos los equipos del centro están configurados en <i>dominio</i> , de modo que para acceder a ellos se utilizan las credenciales <i>educacyl</i> en los que disponen de S.O. Windows 10 y una contraseña genérica para un usuario no administrador en el resto.	Responsable #CompDigEdu
Administración y actualización del sitio Web y las Redes Sociales del centro.	La directora facilita al inicio de curso al Responsable Web y de Redes Sociales del centro las claves para la administración y actualización de la información pública en el Sitio Web y las Redes Sociales.	Jefe de Estudios

3.8.2 Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

1. Acceso limitado al servidor y ordenador de dirección protegido por contraseña.
2. Acceso limitado a almacenamiento virtual donde se almacenan las contraseñas de acceso a servicios del centro.
3. Wi-Fi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos y Firewall en todos los equipos.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. Todas las familias entregan al inicio de curso el *consentimiento informado tratamiento de imágenes/voz*.

4. Las comunicaciones oficiales del centro se realizan a través del correo 49005489@educa.jcyl.es, en cuya firma se ha configurado una advertencia que hace referencia a la LOPD¹¹.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de una contraseña, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido¹².
3. El sistema antivirus advierte y soluciona posibles vulnerabilidades.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.
5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

3.8.3 Actuaciones de formación y concienciación

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

52

Todos los años participamos en talleres y charlas sobre ciberacoso y ciberseguridad llevados a cabo por la policía nacional, por maestros y psicólogos especializados.

Casi todos los años participamos en los talleres organizados por el Área de Programas de la Dirección Provincial de Zamora dentro del PSCD ([Plan De Seguridad Y Confianza Digital](#))¹³ y que se celebran con motivo del día de internet seguro¹⁴.

Sabemos que El INCIBE, a través del sitio web destinado a los jóvenes, <https://www.is4k.es/>, ofrece también la posibilidad de realizar talleres, pero a día de hoy no hemos participado en ninguno.

Este año hemos difundido entre el alumnado, un comic sobre ciberseguridad, después de haber tenido una charla sobre el mismo tema, completando así el taller y acercando a nuestros alumnos a los problemas que existen a su alrededor y la importancia de los mismos.

¹¹ Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018.

¹² La Oficina de Seguridad del Internauta del INCIBE proporciona información sobre cómo gestionar y generar de manera segura las contraseñas en su página <https://www.osi.es/es/contrasenas>

¹³ En la web del Área de Programas de la D.P.E. de Zamora se pueden ver los realizados este curso: <https://www.educa.jcyl.es/dpzamora/es/informacion-especifica-dp-zamora/area-programas-educativos/plan-formacion-especifico-educacion-mixta-distancia/acciones-formativas-familias-curso-2021-22>

¹⁴ El Día de Internet Segura o *Safer Internet Day* se trata de un evento promovido por la red INSAFE/INHOPE con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de la tecnología, especialmente entre niños y jóvenes.

3.8.4 Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, y a través de la aplicación [Stilus](#), disponible solamente para determinados usuarios autorizados, garantizando así un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptamos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet que permite que estén actualizados, pero precisan de credenciales de educacyl para su uso.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de *educacyl* para acceder.
3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación.

Propuesta de innovación y mejora

ACCIÓN 8.1: Participación en talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital.

Relacionado con el objetivo 30 del apartado 2.2 se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas	Claustro / CCP	Inicio de curso
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	CCP	Inicio de curso
Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Comisión TIC	Final de curso
Otros materiales para trabajar la seguridad y	Paralelamente se podrán trabajar determinados	Claustro de	A lo largo del curso

confianza digital en el aula	contenidos a partir del material disponible en internet y en especial si se detecta alguna incidencia relacionada.	Profesores	
------------------------------	--	------------	--

ACCIÓN 8.2: Sistematización de la custodia y almacenamiento seguro de la documentación y acceso a redes y servicios del centro.

Relacionado con el objetivo 29 del apartado 2.2 se propone crear un hábito de participación en estas actividades que facilite la concienciación y renovación de conocimientos para un uso seguro de las TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización
Custodia de documentación del centro	El equipo directivo se encargará de custodiar toda la documentación relativa al alumnado y profesorado del centro	Equipo Directivo	A lo largo de todo el curso
Copia de seguridad en el programa Colegios	Siempre que haya una incorporación nueva a los datos del centro se realizará una copia de seguridad con los cambios incorporados	Equipo Directivo	A lo largo de todo el curso
Actualización de las versiones más recientes	Siempre que se nos informe, realizaremos una actualización de los programas de gestión para estar actualizados constantemente	Equipo Directivo	A lo largo de todo el curso

4 EVALUACIÓN

Este Plan Digital pretende ser un documento vivo, actualizado y adaptado a las necesidades del centro. Por ello será importante realizar una detenida evaluación para confirmar su adecuación a las características del centro al inicio de cada curso escolar.

4.1 Seguimiento y diagnóstico

4.1.1 Valoración de los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación

En una primera instancia se valorarán los instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación. Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones.

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital CoDiCe, para el curso 2023-2024¹⁵ se realizó una **autoevaluación CoDiCe TIC**.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**¹⁶. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de CCP, aunque también se puede abordar en Consejo Escolar.

55

Este curso nos hemos inscrito para realizar los cuestionarios **SELFIE**¹⁷, pero a día de hoy no los hemos realizado.

Este cuestionario, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas.

4.1.2 Herramientas para la evaluación del Plan.

A final de curso será conveniente realizar un **cuestionario de valoración de este Plan Digital**. Se propone realizar un modelo de cuestionario en MS Forms para facilitar su corrección y traslado de los resultados a gráficos que faciliten la interpretación y difusión de los mismos.

Todos los resultados y valoraciones se incluirán en la **memoria final de curso**.

¹⁵ ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre. BOCyL num. 190 de 30 de septiembre de 2022.

¹⁶ Ver apartado 2.1.3 de este Plan Digital.

¹⁷ Ver apartado 2.1.1 de este Plan Digital.

4.1.3 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

Este plan se termina de redactar al inicio del tercer trimestre del curso 2023/2024. Se realizará una primera valoración del grado de consecución de los objetivos al final de curso de modo que en los cursos siguientes permita valorar en cuáles es más importante avanzar.

DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA					
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)				
<i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i>					
<i>Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles.</i>					
<i>Organización dinámica de grupos según características de los alumnos.</i>					
<i>Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno.</i>					
<i>Uso de las TIC en Fomento de la Lectura: LeoCyL.</i>					
<i>Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc.</i>					
<i>Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE.</i>					
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>					
<i>Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje.</i>					
<i>Relacionados con los contenidos y currículos (área5)</i>					
<i>Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.</i>					
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>					
<i>Crear, utilizar y compartir materiales y experiencias sobre TIC.</i>					
<i>Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos.</i>					

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA					
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)				
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>					
<i>Definir la Presencia de las TIC en los diferentes Planes del Centro.</i>					
<i>Constituir un equipo que coordine la implantación de un Plan Digital CoDiCe TIC.</i>					
<i>Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC.</i>					
<i>Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias.</i>					
<i>Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc.</i>					
<i>Relacionados con el desarrollo profesional (área 3)</i>					
<i>Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.</i>					
<i>Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC.</i>					
<i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i>					
<i>Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas.</i>					
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>					
<i>Establecimiento de un plan a la hora de seleccionar, acceder y compartir los recursos.</i>					
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>					
<i>Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc.</i>					

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA					
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)				
<i>Relacionados con la organización, la gestión y el liderazgo (área 1)</i>					
<i>Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades.</i>					
<i>Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario.</i>					
<i>Plan de acogida TIC para familias.</i>					
<i>Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)</i>					
<i>Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado.</i>					
<i>Plan de acogida TIC para familias.</i>					
<i>Ofertar a las familias talleres sobre TIC.</i>					
<i>Relacionados con la infraestructura (área 7)</i>					
<i>Distribuir los equipos de forma racional, atendiendo a las necesidades.</i>					
<i>Actualizar y poner a punto de las diferentes aulas donde existan recursos informáticos.</i>					
<i>Adecuar la infraestructura para el acceso a Internet: conexión Wifi, puntos de acceso, etc.</i>					
<i>Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario.</i>					
<i>Catálogo de incidencias leves de dispositivos para ser solventados por el profesorado.</i>					
<i>Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar.</i>					
<i>Relacionados con la seguridad y confianza digital (área 8)</i>					
<i>Ofertar a las familias talleres sobre TIC.</i>					
<i>Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro.</i>					
<i>Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital.</i>					

Establecer y publicar un plan para un correcto uso de los dispositivos y navegación por Internet. Establecer un protocolo de actuación en caso de uso incorrecto.

4.1.4 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

A continuación, se reflejan los indicadores de logro que servirán para valorar cada una de las acciones, con sus medidas, propuestas para la consecución de los objetivos planteados. Las acciones están numeradas con dos dígitos, representando el primero la línea o área de acción:

ACCIÓN 1.1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Nombramiento del responsable #CompDigEdu	Nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Responsable nombrado y con asignación horaria	
Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Responsable nombrado y con asignación horaria	
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, tareas y objetivos a desarrollar en cada reunión	Junto al calendario de trabajo de otros equipos	Calendario de reuniones trimestrales	
Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC	Evaluación y memoria final de curso.	Valoración de las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del curso	

59

ACCIÓN 1.2: PLAN DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Realización de las diferentes convocatorias a través del correo corporativo.	Claustros, CCP, Consejos Escolares, Evaluaciones...	Equipo Directivo realizará todas las convocatorias	
Mantenimiento página Web del Centro y redes sociales	Actualización constantemente la Pág. Web del centro y los blog de las aulas	Responsable de la página web actualizará constantemente la información	
Actualización de equipos informáticos	Solicitud a la Dirección Provincial	Equipo Directivo solicitará las necesidades del centro cuando sean necesarias	

ACCIÓN 1.3: PRESENCIA DE LAS TIC EN LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Revisar los diferentes documentos del centro para integrar las TIC.	Observar la integración de las TIC en los planes del centro	Documentos del centro (PEC, PC, RRI...) recogen adecuadamente la realidad TIC.	
Modificar y actualizar los documentos de centro	Realizar las modificaciones necesarias para actualizar los documentos del centro	Criterios para la correcta actualización de los documentos	
Divulgar el Plan de Acogida para alumnado y profesorado nuevo	Información de los objetivos de las TIC en el centro	Guía de uso correcto de equipos correctamente difundida	

ACCIÓN 2.1: ESTABLECER CRITERIOS COMUNES EN LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas	A partir del currículo oficial se extraerán aquellos contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Programaciones Didácticas recogen adecuadamente la realidad TIC	
Borrador de Secuenciación de Contenidos para cada etapa educativa	Se presentará en reunión de CCP una propuesta de secuenciación de contenidos para el desarrollo de la competencia digital del alumnado	Documento de secuencia de contenidos TIC en los diferentes niveles	
Aprobación de Secuenciación de Contenidos en CCP	La CCP trabajará en la propuesta para elaborar una secuenciación definitiva que trasladar a las programaciones didácticas	Documento de secuencia de contenidos TIC en los diferentes niveles	
Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro	Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas	Documentos del centro recogen adecuadamente la realidad TIC	

ACCIÓN 2.2: DEFINIR INDICADORES QUE PERMITAN MEDIR LA MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
---------	--------------------------	-----------	-----------------------

La Competencia Digital del alumnado en las distintas etapas	Partir de los conocimientos de nuestros alumnos/as para adaptar los contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital	Documento de secuencia de contenidos TIC en los diferentes niveles	
Enseñanza de diferentes Apps y contenidos para cada etapa educativa	En función de la etapa y de sus conocimientos, aprenderán diferentes aplicaciones de uso educativo	Documento de secuencia de contenidos TIC en los diferentes niveles	
Evaluación de los contenidos adquiridos	Se establecerán herramientas para determinar la adquisición y manejo de las aplicaciones	Documento de secuencia de contenidos TIC en los diferentes niveles	

ACCIÓN 3.1: ELABORAR UN PLAN DE ACOGIDA TIC DEL PROFESORADO

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Guía para la elaboración del plan de acogida	El equipo técnico elabora una propuesta de plan de acogida	Plan de Acogida TIC	
Incluir documentos, formularios y datos en el plan de acogida	En el grupo de Teams del centro, en la carpeta destinada al Plan de Acogida, se incluye toda aquella información relevante	Plan de Acogida TIC adaptado al centro	
Descripción del modelo educativo y actividades realizadas durante el curso escolar	En la misma carpeta se añadirá un documento en el que se describan las metodologías y herramientas utilizadas durante el curso para facilitar la continuidad educativa de los alumnos	Actualización de actividades realizadas y apps utilizadas.	

61

ACCIÓN 3.2: DETECCIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL PROFESORADO Y NECESIDADES FORMATIVAS

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Ofertar y participar en actividades formativas	Realización de actividades formativas en el centro y fuera de él	Criterios para la detección de necesidades del profesorado	
Ofertar y participar en Proyectos de Innovación	Fomentar la participación en los diversos Proyectos de Innovación existentes	Participación en Proyectos de Innovación	

Cuestionario de detección de necesidades formativas	Se incluirán también una adaptación a la realidad del centro de la propuesta de cuestionario para la detección de las necesidades formativas	Documento de recogida de necesidades formativas	
Línea TIC en el Plan de Formación en el Centro	Creación de una Línea de trabajo a lo largo de dos cursos escolares	Formación TIC en la línea de trabajo del centro	

ACCIÓN 4.1: CREACIÓN DE INSTRUMENTOS, ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS DIGITALES DE EVALUACIÓN

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adquisición de conocimientos para la correcta elaboración de indicadores de evaluación mediante herramientas digitales	El profesorado recabará información sobre este sistema de evaluación y solicitará formación si así se requiere.	Documento de evaluación TIC	
Elaboración de herramientas que sirvan para la evaluación de la competencia digital a partir de tareas tipo (presentaciones, trabajos monográficos...)	A partir de la secuenciación propuesta para la adquisición de la competencia digital (ANEXO I), se elaborarán tareas que puedan ser realizadas con el alumnado	Documento de secuencia de contenidos y grado de adquisición	
Actualización de modelos de evaluación	Los modelos de evaluación se compartirán con todo el claustro mediante documentos editables, que permitan la colaboración y actualización continua	Documento de evaluación TIC	
Valoración de resultados	Se reflexionará sobre el impacto de la medida y si ésta ha mejorado el rendimiento en los alumnos	Resultados del grado de adquisición de la competencia digital del alumnado	

ACCIÓN 5.1: SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro	A partir de la primera propuesta, recogida en el ANEXO I , se abordará su adaptación.	Documento de secuencia de contenidos	
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	El equipo directivo velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	Programación de secuencia de contenidos TIC	
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	Al menos dos veces, a lo largo del curso, el claustro evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	Actualización del documento de secuencia de contenidos TIC	

ACCIÓN 5.2: CREACIÓN DE RECURSOS DIGITALES Y ALMACENAMIENTO DE LOS MISMOS.

63

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Creación de un espacio dedicado al almacenamiento de recursos digitales.	Crear un grupo de centro diferenciado por cursos y asignaturas para su uso y almacenamiento.	Carpeta compartida de recursos TIC	
Introducción de los diferentes recursos que usamos, a lo largo del curso con nuestros alumnos/as.	Almacenar los recursos empleados en nuestras aulas para su posterior uso y para facilitar el trabajo de los compañeros/as del centro	Carpeta compartida de recursos TIC	
Revisión y modificación de los contenidos almacenados.	Al finalizar el curso se revisarán la utilidad de los recursos que se han ido almacenando.	Carpeta compartida de recursos TIC, actualización	

ACCIÓN 6.1: MANTENER ACTUALIZADO EL SITIO WEB DEL CENTRO.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
---------	--------------------------	-----------	--------------------------

Detección de necesidades formativas para la gestión de la Web	Valorar las necesidades formativas necesarias para mantener adecuadamente actualizado el sitio web del centro por parte del Responsable Web	Guía de detección de necesidades formativas.	
Elección de contenidos y determinación de secciones	Selección de contenidos a los que se desea o debe dar difusión a través del sitio web	Guía de mantenimiento y actualización de contenidos	
Actualización del sitio Web	El claustro y equipo directivo facilitará al responsable Web los contenidos para mantener el sitio Web actualizado.	Actualización Web del centro	

ACCIÓN 6.2: POTENCIAR EL USO DE LAS HERRAMIENTAS DEL OFFICE 365.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Detección de necesidades formativas para el uso de las diferentes herramientas que dispone Office 365	Recopilar las necesidades formativas necesarias para usar adecuadamente las herramientas del Office 365	Guía de detección de necesidades formativas.	
Elección de herramientas a usar en el centro	Selección de herramientas que nos ayuden a propiciar un trabajo adecuado	Carpeta compartida de recursos TIC	
Valoración de las herramientas utilizadas a lo largo del curso	El claustro valorará el uso de las diferentes herramientas del Office 365.	Criterios de valoración de las herramientas utilizadas	

64

ACCIÓN 7.1: PLAN DE GESTIÓN DE EQUIPOS, REDES Y SERVICIOS TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Confeccionar y mantener actualizado un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Dentro de los archivos de acceso privado por el equipo directivo, se elaborará también un documento en el que se registren los datos de acceso a los servicios del centro.	Protocolo para mantenimiento de equipos adecuado	

Plan de Mantenimiento	Control de incidencias. Seguir el protocolo de actuación ante incidencias. Actualización en caso de ser necesario del protocolo de actuación de incidencias.	Plan de Mantenimiento acorde a nuestro centro	
Planificar un plan progresivo de actualización y mejora de equipos	En reunión de Claustro se evaluarán las necesidades de equipamiento y se recogerán las demandas. En este sentido, será imprescindible una coordinación con la Dirección Provincial para conocer las posibles dotaciones que van a ser adjudicadas al centro.	Inventario actualizado Protocolo para mantenimiento de equipos adecuado	
Reciclado	Reciclado de equipos no reparables u obsoletos.	Protocolo de reciclado para equipos obsoletos o estropeados	
Guía de buenas prácticas TIC	Se fomentarán en la comunidad educative las buenas prácticas ambientales. Se informará y velará por el cumplimiento de las normas para el uso de equipos informáticos En caso de ser necesario, el responsable #CompDigEdu actualizará estas normas para adaptarlas a la realidad del centro en cada momento.	Guía sobre correcto uso de los dispositivos digitales	

ACCIÓN 7.2: CATÁLOGO DE INCIDENCIAS EN LOS DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DEL CENTRO.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Creación de un Catálogo de incidencias leves	Se creará un catálogo con las posibles incidencias que se puedan dar en los dispositivos digitales y una serie de posibles soluciones para llevarlas a cabo	Documento de incidencias leves	
Actualización del Catálogo de incidencias	Actualización en caso de ser necesario de este catálogo siempre que surja alguna incidencia que no esté recogida.	Documento de incidencias leves	

CAU	Si existiese alguna incidencia que no se pudiera resolver por los usuarios del centro ni por el coordinador TIC, informaríamos al CAU para que nos los solucionara	Protocolo de resolución de problemas	
-----	--	--------------------------------------	--

ACCIÓN 7.3: ESTABLECER Y DIFUNDIR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE DISPOSITIVOS.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Creación de unas normas de uso, cuidado, carga y almacenamiento de los dispositivos digitales.	Crear unas normas para el correcto uso y cuidado de los portátiles y tabletas digitales del centro	Guía sobre correcto uso de los dispositivos digitales	
Difundir las normas de uso.	Se dará a conocer las normas de uso entre todo el profesorado para que se lleve a cabo un correcto uso	Guía sobre correcto uso de los dispositivos digitales correctamente difundida entre la comunidad educativa	
Responsabilidad del no cumplimiento de las normas de uso.	En las normas se recogerá la persona o personas responsables del cuidado y almacenamiento de los dispositivos digitales	Guía sobre correcto uso de los dispositivos digitales. Consecuencias.	

ACCIÓN 8.1: PARTICIPACIÓN EN TALLERES Y JORNADAS SOBRE LA SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Análisis de posibilidades de participación en Jornadas y Talleres	Se valorarán las distintas ofertas de talleres y jornadas	Criterios de selección de actividades	
Temporalización de jornadas y talleres	Se tendrán en cuenta las fechas de celebración de las jornadas, y en especial el Día de Internet Segura, en la planificación del curso escolar	Programaciones Didácticas con talleres y jornadas sobre la seguridad y confianza digital	

Evaluación de las jornadas y talleres realizados y propuestas de mejora	Se valorará la participación en las jornadas y talleres realizados para proponer mejoras de cara a próximos cursos. Todo ello se recogerá en la memoria final.	Criterios valorativos sobre las diferentes jornadas y talleres	
Otros materiales para trabajar la seguridad y confianza digital en el aula	Paralelamente se podrán trabajar determinados contenidos a partir del material disponible en internet y, en especial, si se detecta alguna incidencia relacionada.	Criterios de selección de actividades	

ACCIÓN 8.2: SISTEMATIZACIÓN DE LA CUSTODIA Y ALMACENAMIENTO SEGURO DE LA DOCUMENTACIÓN Y ACCESO A REDES Y SERVICIOS DEL CENTRO.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Indicador	Valoración (de 1 a 5)
Custodia de documentación del centro	El equipo directivo se encargará de custodiar toda la documentación relativa al alumnado y profesorado del centro	Documentos institucionales archivados de modo seguro	
Copia de seguridad en el programa Colegios	Siempre que haya una incorporación nueva a los datos del centro se realizará una copia de seguridad con los cambios incorporados	Datos de personal del centro guardados de manera segura	
Actualización de las versiones más recientes	Siempre que se nos informe, realizaremos una actualización de los programas de gestión para estar actualizados constantemente	Actualizaciones de los programas de gestión del centro a lo largo del curso.	

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la **memoria final** de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CEIP ARIAS GONZALO estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que está constituida por el Equipo Directivo, los coordinadores de los ciclos, el coordinador TIC, y la persona Responsable de Formación del centro.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la **memoria final** de curso **las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas** para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

En la carpeta ANEXOS, se pueden consultar los siguientes anexos citados en este Plan Digital:

ANEXO I: SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

INFANTIL	1º INFANTIL	2º INFANTIL	3º INFANTIL
Aspecto (ordenador, tableta digital, robótica)			
<i>Partes del dispositivo digital</i>			
<i>Encendido y apagado</i>			
<i>Inicio en el manejo del ratón</i>			
<i>Utilización de teclas</i>			
<i>Utilización de juegos educativos</i>			
<i>Participación en sesiones guiadas de navegación por páginas webs</i>			
<i>Iniciación al manejo del robot de suelo</i>			
<i>Utilización de las aplicaciones para robótica</i>			

69

PRIMARIA	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Tabletas digitales y/o Chromebooks						
Encendido y apagado,	X	X	X	X	X	X
Conexión de Red		X	X	X	X	X
Usuario y contraseña	X	X	X	X	X	X
Navegación por páginas Webs				X	X	X
Ejecución de Apps		X	X	X	X	X

PRIMARIA	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
Correo Electrónico						
Consultar el correo electrónico		X	X	X	X	X
Redactar correos			X	X	X	X
Adjuntar / Descargar Adjuntos			X	X	X	X
Reenviar correos			X	X	X	X
Múltiples destinatarios (CC, CCO)				X	X	X

PRIMARIA	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
INTERNET Y NAVEGADORES						

Diferentes navegadores		X	X	X	X	X
Abrir el navegador	X	X	X	X	X	X
Seguir un enlace	X	X	X	X	X	X
Múltiples ventanas		X	X	X	X	X
Página nueva / Página anterior			X	X	X	X
Uso de buscadores		X	X	X	X	X
Búsqueda de imágenes			X	X	X	X
Copiar textos e imágenes				X	X	X
Descarga de audio / vídeo					X	X
Enlaces e hipervínculos					X	X
Riesgos en internet					X	X
Archivos en la nube						X

PRIMARIA

	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
TEAMS						
Usuario y contraseña	X	X	X	X	X	X
Acceso a los grupos		X	X	X	X	X
Lectura de comunicados			X	X	X	X
Adjuntar archivos				X	X	X
Realización de tareas			X	X	X	X
Visualizar vídeos		X	X	X	X	X
Chatear			X	X	X	X
Creación de grupos de trabajo					X	X
Buscar en las carpetas de clase por asignaturas			X	X	X	X
Llamadas					X	X
Videollamadas					X	X
Conectarse a una reunión					X	X

70

PRIMARIA

	1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP
PROCESADOR DE TEXTO						
Uso elemental (teclado)	X	X	X	X	X	X
Formato de texto y párrafo					X	X
Color de las letras y resaltado del texto				X	X	X
Fuentes y tamaño				X	X	X
Negrita, cursiva, subrayado					X	X
Tablas / Formato de tablas					X	X
Encabezado y pie de página					X	X
Insertar imágenes y otros objetos					X	X
Caracteres especiales, fórmulas					X	X
Columnas					X	X
Numeración de páginas					X	X
Orientación					X	X
Bordes y sombreados					X	X

Copiar, cortar y pegar					X	X
Revisar					X	X
Zoom					X	X
Abrir, guardar y guardar como					X	X

ANEXO EQUIPAMIENTO TIC

ARIAS GONZALO

Equipamiento	Marca	Modelo	S.O.	Memoria	Cantidad
Armario carga	Otro	E24c+	NS/NC	NS/NC	3
Armario carga	Otro	E24c+	NS/NC	NS/NC	3
Armario carga	Otro	null	NS/NC	NS/NC	1
CONVERTIBLE	Asus	null	Windows 10	4 Gb	10
CONVERTIBLE	HP	HP PROX360 FORTIS 11INCHG11	Windows 11	NS/NC	50
CONVERTIBLE	HP	HP PROX360 FORTIS 11INCHG11	Windows 11	NS/NC	50
CONVERTIBLE	HP	PROBOOKX360 G5 11' CELERONN4120	Sistema Propio	4 Gb	471
CONVERTIBLE	OnLife	CELERON	Sistema Propio	4 Gb	12
FOTOCOPIADORA	HP	LASERJETMFP426fdn(C1F736)	Sistema Propio	NS/NC	1
FOTOCOPIADORA	Samsung	8230	Sistema Propio	NS/NC	1
FOTOCOPIADORA	Samsung	null	Sistema Propio	NS/NC	1
IMPRESORA	Otro	MX511dhe	NS/NC	NS/NC	1
ORDENADOR PERSONAL	HP	PROSFF4G9DESKTOP	Windows 11	> 32 Gb	3
ORDENADOR PERSONAL	HP	PROSFF4G9DESKTOP	Windows 11	> 32 Gb	3

ORDENADOR PERSONAL	HP	null	Windows 11	32 Gb	14
ORDENADOR PERSONAL	Otro	OPTIPLEX 380	NS/NC	NS/NC	10
ORDENADOR PERSONAL	Otro	null	Windows 7	NS/NC	5
ORDENADOR PERSONAL	TTL	CHERRY KC 1000 SC	Windows 10	8 Gb	3
Otros	Otro	RED XXI MINI PORTÁTILES	NS/NC	NS/NC	100
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	SBID-MX265.V2	Android	NS/NC	3
PANEL INTERACTIVO	SmartBoard	null	Android	NS/NC	19
PANTALLA INTERACTIVA	Promethean	null	NS/NC	NS/NC	9
PANTALLA INTERACTIVA	SmartBoard	null	NS/NC	NS/NC	1072
PORTÁTIL	Asus	null	Windows 10	4 Gb	1
PORTÁTIL	HP	DESKTOP P11MISP	Windows 10	8 Gb	3
PORTÁTIL	HP	PROBOOK FORTIS 14	Android	4 Gb	20
PORTÁTIL	HP	null	Windows 10	8 Gb	5
PORTÁTIL	Toshiba	DYNABOOK	Windows 11	8 Gb	3
PROYECTOR	Acer	null	NS/NC	NS/NC	1
PROYECTOR	Otro	null	NS/NC	NS/NC	9
PROYECTOR	Otro	null	NS/NC	NS/NC	3
PROYECTOR	Otro	null	NS/NC	NS/NC	5
PROYECTOR	SmartBoard	null	NS/NC	NS/NC	1
TABLET	Lenovo	TD-X606F	Android	4 Gb	25
TABLET	Lenovo	null	Android	4 Gb	52

ANEXO

NORMAS DE USO TABLETS Y CHROMEBOOKS ALUMNOS

El uso de Tablet puede permitir a los alumnos:

- Reproducir música
- Tomar fotografías
- Grabar vídeos
- Sincronizar contenidos en línea
- Tomar notas
- Gestionar documentos
- Desarrollar hábitos de lectura: fiction express y Leocyl (libros electrónicos)
- Jugar videojuegos educativos
- Interactuar con **software** y apps educativas
- Acceder a páginas educativas.

Actividades NO permitidas al usar los recursos tecnológicos del centro o de su propiedad.

- Plagiar o copiar, trabajos de otros y presentarlos como algo propio.
- Uso de malas palabras; acoso, insultos, intimidación y aislar a otras personas;
- Investigación, observación, comunicación, publicación, archivo o recuperación de material no relacionado con trabajos escolares.
- Dañar o cambiar el ordenador o tableta.
- Transmisión de virus, de forma intencionada o por negligencia.
- Hackear los sistemas internos del colegio u ordenadores externos
- Pasar filtros establecidos por el colegio.
- Uso de USB u otros dispositivos que puedan alterar las funciones de los ordenadores;
- Suscripción a servicios en línea o comprar servicios u objetos;
- Proporcionar el nombre de compañeros o personal escolar, al igual que direcciones, teléfonos o información personal de otras personas
- Uso no educacional, como juegos, apostar, rifas, mensajes en cadena y mensajes -basura;
- Participar en chat rooms, redes sociales, mensaje instantáneo, con la excepción de si un profesor /a lo requiere
- Uso de los medios del colegio para uso comercial, finanzas personales o fraude;
- Cualquier actividad que quebrante el Código de Conducta, el Reglamento de Régimen Interior del colegio, y las leyes vigentes.
- Grabación de cualquier tipo (video, fotografías, grabación de audio) a profesores y otro personal del colegio sin autorización.
- La utilización de imágenes de profesores y compañeros sin la debida autorización es un delito tipificado y penado por ley, por lo que además se incurrirá en una falta muy grave.

73

Normas de uso y seguridad de las Tablets y Chromebooks.

- La batería deberá estar siempre cargada.
- Permitir el control y seguimiento de la Tablet por el profesor.
- Si alguna de las aplicaciones abiertas no es de carácter educativo y no han sido mandadas por el profesor será considerado como falta.
- Cualquier acceso no autorizado a un dispositivo de un compañero o al del profesor se entenderá como falta grave.
- La red Wifi del centro es únicamente para uso educativo. Un mal uso de la misma se entenderá como falta.

- En ningún caso el colegio se hará responsable de la pérdida de datos que el alumno pudiera tener en el dispositivo.
- Los profesores eligen libremente con qué aplicaciones trabajar en clase y los alumnos deben disponer de ellas.
- Se aconseja contar con auriculares en clase para el trabajo en diversas actividades. Sólo se podrá hacer uso de ellos cuando el profesor lo indique.
- Adquirir responsabilidad por parte del alumno del uso adecuado y cuidado de la Tablet como instrumento personal de aprendizaje.
- Cada alumno usará su Tablet y no otra.
- Cada alumno y su familia es responsable de su Tablet, dándole un trato adecuado y un uso educativo.
- Cada Tablet deberá estar siempre con su funda y nombre del alumno.
- Las Tablets se utilizarán en clase cuando el profesor lo autorice.
- Se evitará exponer la Tablet a líquidos, calor o frío excesivo, arena o sobrecargas, teniendo también cuidado en los procesos relacionados con la red eléctrica, respetando las normas básicas de seguridad.
- Evitar extraer la batería o introducir elementos y objetos extraños en las conexiones USB, tarjeta multimedia o conector de alimentación.
- No utilizar otro cargador diferente al suministrado con la Tablet.
- Evitar colocar lápices o cualquier elemento en el dispositivo y guardarlo siempre en su funda.
- Mantener limpia la Tablet utilizándola con las manos limpias.
- Las Tablets se guardarán en el armario correspondiente siempre bajo llave.
- Si un alumno rompe negligentemente una Tablet, tanto suya como de otro, y hay testigos solventes de la acción, se instará a sus padres para que se hagan responsables del abono del mismo (en el RRI del centro, una de las consecuencias de la causa de daños materiales, es la reposición de los mismos).
- Si algún alumno comete faltas con respecto a estas normas anteriormente citadas, se procederá a amonestación verbal y a la limitación temporal del uso de su dispositivo en el centro.